

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
CONSULTORES Y ASESORES FINANCIEROS FARFAN MEJIA "FARMESIL" CIA  
LTDA EL 30 DE MARZO DE 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del dos mil veinte, a las once y media horas (11h30) en la oficina ubicada en la calle Av Constitución 100 y Av Juan Tanca Marengo Edificio Executive Center piso 5 oficina 509, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas contando con la asistencia del 1) El Ing. Galo Adolfo Farfán Pacheco como propietario de tres mil doscientos acciones; y 2) Ing. Miriam Beatriz Mejía Silva propietaria de nueve mil seiscientos acciones, todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una, por lo que en la presente sesión se encuentra representada por el capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de **DOCE MIL OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS** iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una.

Preside la sesión el Ing. Galo Adolfo Farfán Pacheco como Presidente Ad - Hoc y la Ing. Miriam Silva, Gerente General quien actúa como secretaria Ad- Hoc. Inmediatamente el presidente ordena que la secretaria elabore la lista de asistentes a la presente junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por la secretaria se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía esto es **DOCE MIL OCHOCIENTOS DÓLARES AMERICANOS**, de un dólar americano cada una de ellas, por lo tanto los accionistas acuerdan unánime constituirse en Junta Universal de Accionistas, amparado en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar sobre el punto del Orden del día con el objeto de conocer y resolver lo siguiente:

- 1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, sobre las actividades de la compañía en el ejercicio económico del 2019;**
- 2. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del año 2019; y,**
- 3. Resolver el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio del año 2019.**

Por ser ésta la Junta General Ordinaria, los concurrentes invitan y designan a las siguientes personas para que actúen como; el Ing. Galo Adolfo Farfán Pacheco como Presidente Ad - Hoc de la junta, y la Ing. Miriam Silva, Gerente General quien actúa como secretaria Ad- Hoc, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente Ad-Hoc de la Junta y archivada en el expediente respectivo.

El Presidente, considerando que en la actual reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y por consiguiente, que se halla representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Inmediatamente, el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas presentes el **Primer punto** del orden del día a tratarse, cual es el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario de la Compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la Compañía la Ing. Miriam Beatriz Mejía Silva quien da lectura al informe preparado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019. Terminada la lectura y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes inmediatamente por la secretaria se da lectura al informe presentado por el Comisario Principal sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en

el ejercicio económico del año 2019, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente el Presidente pone a consideración de la junta de accionistas presentes el **Segundo punto** del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2019 preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos noventa y dos de la ley de compañías. La junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas aprueban por unanimidad el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Evolución del Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El Presidente pone a consideración de los accionistas el **Tercer punto** del orden del día y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2019, luego de pagar la participación del quince por ciento (15%) para los trabajadores, el Impuesto a la Renta al Servicio de Rentas Internas (SRI) y el diez por ciento (5%) de Reserva Legal de la Compañía; y, el saldo de las Utilidades se lo deje en una cuenta Patrimonial como Utilidades Retenidas. Terminada la lectura y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, la propuesta del Gerente General sobre el destino de las Utilidades del Ejercicio económico del periodo 2019, es aprobada por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se le da lectura por Secretaría la misma que fue aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación en cada una de sus partes por todos los asistentes que instalaron esta Junta, quienes para constancia firman al calce y se la aprueba, con lo cual se levanta la sesión a las 15h00. F) el Ing. Galo Adolfo Farfán Pacheco como Presidente Ad - Hoc de la junta, y la Ing. Miriam Mejía, Gerente General quien actúa como secretaria Ad- Hoc

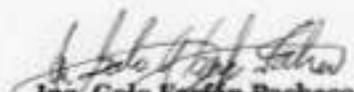
**CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA CONSULTORES Y ASESORES FINANCIEROS FARFAN MEJIA "FARMESIL" CIA LTDA, AL QUE ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.**

Guayaquil, 30 de Marzo de 2020.

  
Ing. Miriam Mejía Silva  
Gerente General - Secretaria

  
Ing. Galo Farfán Pacheco  
Presidente

  
Ing. Miriam Mejía Silva  
Accionista

  
Ing. Galo Farfán Pacheco  
Accionista